



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué, trece (13) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso:	Ordinario laboral
Radicado:	73001-31-05-001-2019-00129-00
Demandante (s):	Gabriel Ortiz Avendaño
Demandado (s):	ADMINISTRADORAS COLPENSIONES Y PORVENIR.
Asunto:	Ordena entrega de título.

Teniendo en cuenta lo solicitado por el apoderado de la parte activa en el proceso de la referencia de la parte actora del presente asunto (numeral 22 del expediente digital), una vez consultada la base de datos de títulos judiciales dispuesta por el Banco Agrario, se da cuenta que el juzgado que existe el título número 466010001411862, del 10 de diciembre 2021, por un valor de \$ 3.908.526, se dará orden de entregar los dineros peticionados.

Ahora bien, como el apoderado no cuenta con la facultad expresa de recibir, se ordena la entrega del título mencionado al demandante Gabriel Ortiz Avendaño.

Cumplido lo anterior pasen las diligencias al archivo definitivo.

NOTIFÍQUESE,

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

JUEZ

Firmado Por:
Daniel Camilo Hernandez Camargo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3850d2adee197b2ddedae22737f9c1867ea3a9825dc533de2d0d363d6a8d9c92**

Documento generado en 13/10/2022 01:08:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>